

SESION DE CONSEJO UNVIERSITARIO N° 1625**22 de enero de 2025****ASISTENTES:****Autoridades:**

Rectora, Dra. Victoria García García.

Vicerrectora Académica, Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón.

Vicerrector de Investigación, Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda.

Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, Dr. Luis Alberto Chan Bazalar.

Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación Ciencias de la Comunicación, Mtro. Carmen Verónica Vidaurre Güiza.

Decana de la Facultad de Derecho, Mag. Liliana Micaela Seminario Méndez.

Decano (e) de la Facultad de Arquitectura, Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo.

Decana (e) de la Facultad de Nutrición y Alimentación, Dra. Marinalva Santos Bandy.

Decana de la Facultad de Gestión Empresarial, Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho.

Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón.

Miembros con voz pero sin voto:

Eco. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director General de Administración.

Secretaria General, Mag. Rosa María Burga Gutiérrez.

ACUERDOS:

1. Aprobó por unanimidad los siguientes documentos:
 - Evaluación del Plan de Funcionamiento y Desarrollo 2024.
 - Ejecución del Presupuesto Económico de la Gestión Institucional 2024.
2. Aprobó por unanimidad las Disposiciones para la elaboración de la Carga Académica 2025-I.
3. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-0 de los siguientes Departamentos Académicos: Arquitectura, Ciencias y Administración, Ciencias Jurídicas, Educación, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, y Psicología.
4. Aprobó por unanimidad la actualización del Reglamento del Comité Electoral Universitario.

5. Aprobó por unanimidad la contratación de la empresa JD GROUP SAC para prestar el servicio de instalación de estructuras metálicas – barandas de protección en los Pabellones Sagrado Corazón, Juan Pablo II y Marrou; por el importe total de S/. 61,950.00 soles (incluido IGV).
6. Aprobó por unanimidad la contratación de la empresa JD GROUP SAC para prestar el servicio de rectificación de Red de Tuberías de Gas en la Cocina del Comedor, por el importe total de S/. 8,301.30 soles (incluido IGV).
7. Aprobó por unanimidad la contratación de la empresa SUMINISTRO ELÉCTRICO ORION SAC, para prestar el servicio de reubicación de 17 detectores de humo en los pabellones Sagrado Corazón, Juan Pablo II, Santa Rosa, Santa Magdalena y Marrou, por el importe total de S/. 5,215.60 soles (incluido IGV).
8. Aprobó por unanimidad conferir 20 Grados Académicos de Bachiller (por investigación) y 03 Grados Académicos de Maestra.
9. Aprobó por unanimidad expedir la certificación correspondiente a las estudiantes que culminaron satisfactoriamente el *“IX Programa de Actualización Continua en Estimulación Temprana y Psicomotricidad”*, ejecutado por el Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua, cuyos nombres se menciona a continuación:
 - CASTRO MENDO ALESSANDRA PAOLA.
 - JIMENEZ FLORES ROXANA.
 - HARSTER PORRAS DAPHNE MARIE.
 - MACHACA MANRIQUE DANNEY LESLY.
 - MALDONADO SANTIVÁÑEZ KATHERINE ROSARIO.
 - TOLEDO PEÑA MELISSA BRIYITH.
 - TRUJILLO MENDOZA BERA LUCÍA.
 - ZARATE QUIÑONES ELIZABETH.
10. Aprobó por unanimidad el gasto adicional al presupuesto aprobado para la EXPOFE 2024: “Las rutas didácticas”, realizada el 21 de noviembre de 2024; monto ascendente a S/ 2,368.80 Soles.
11. Aprobó por unanimidad otorgar Licencia sin Goce de Haber de la Mag. Fernanda Isabel Ayasta Nassif (docente Auxiliar adscrita al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas), del 22 de enero al 05 de marzo del 2025, por motivos de índole personal.
12. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, otorgar Licencia sin Goce de Haber del Mag. Luis Felipe Bramont Arias Torres (docente asociado adscrito al

Departamento Académico de Ciencias Jurídicas), del 01 de enero al 31 de julio de 2025, por motivos de índole personal.

13. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, otorgar Licencia sin Goce de Haber a la Dra. Susana Fabiola García Merino (docente asociada adscrita al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas), del 01 de enero al 31 de julio de 2025, por motivos de índole personal.
14. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, otorgar Licencia sin Goce de Haber al Dr. Mario Eduardo Juan Martín Castillo Freyre (docente principal B adscrito al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas), del 01 de enero al 31 de julio de 2025, por motivos de índole personal.
15. Aprobó por unanimidad el Proyecto Taller Contabilidad y Finanzas Verano 2025-0, dirigido a docentes, estudiantes y público en general, a ejecutarse en los meses de enero y febrero, cuyo inicio es el 16 de enero de 2024.
16. Aprobó por unanimidad la corrección de apellido paterno de la Srta. LESLY ROSA BAZAN HINOSTROZA, tanto en el Sistema Académico de la UNIFÉ como en los diplomas de Grado Académico de Bachiller en Arquitectura y Título Profesional de Arquitecta, obtenidos en los años 2016 y 2018 respectivamente; por motivo de rectificación de partida de nacimiento, por reconocimiento paterno:

Dice: **LESLY ROSA BAZAN HINOSTROZA.**

Debe decir: **LESLY ROSA ALVAREZ HINOSTROZA.**